

**SESION N°72 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 03 de octubre de 2022, siendo las 15:15 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°72 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales: don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°69, Acta Sesión N°70, II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°129/2022 de la Encargada de Recursos Humanos. 2.- Secpla entrega propuesta de adjudicación Licitación Pública denominada "Servicio de Vigilancia De Las Dependencias Municipales y Áreas Administradas Por La Municipalidad" ID 2723-44 LR22. 3.- Solicitud de Patente de alcoholes limitada, bajo la modalidad de Microempresa Familiar, Clasificación H "Minimercado" a nombre de Carlos Henríquez Núñez, cuyo funcionamiento será en calle Jaime Altamirano Gamboa Castillo N°665 Villa La Siembra. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Dos Camiones Aljibes para sumistro de Agua Potable, Comuna de Buin" ID2723-42 LQ22 al oferente Sociedad y Mantención de Servicios Industriales Limitadas RUT:

Por un monto de \$218.960.000 IVA incluido. 2.- Acuerdo para aprobar contratación directa del Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil con el proveedor Claro Chile S.A., por 18 meses con un costo mensual de 1.634.974 IVA incluido, valor total del contrato \$29.429.046, por exceder el monto total del contrato las 500 UTM. 3.- Acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública "Instalación Luminarias LED Viluco ID 2723-53 LQ22, al oferente Importadora y Exportadora Clever Limitada RUT: , con un plazo de ejecución 180 días corridos y por un monto de 113.644.554 con IVA incluido. IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 72 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, efectuarse hoy día lunes 03 de octubre del 2022, siendo las 15:18 minutos damos inicio al Concejo Municipal a efectuarse el día lunes 3 de octubre, en la sala de reuniones del edificio consistorial la sesión número 72, en la Tabla tenemos en el punto uno tenemos la aprobación y observación a actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 69, tomamos votación entonces:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Apruebo.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el acta alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión número 69.

Alcalde Miguel Araya: damos la palabra para que se pronuncien sobre el acta de la sección número 70, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el Acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°70.

II.- CUENTA ALCALDE:

Alcalde Miguel Araya:

1.- Informe de Personal artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo número 129 del 2022 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los señores concejales y concejalas

2. Secpla hace la entrega de la propuesta de adjudicación licitación pública denominada Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administrativas por la municipalidad el ID2723-44 LR22, ahí para que puedan coordinar el encargado una concejal presidente una reunión por favor

3.- Se hace la solicitud de patente de alcoholos bajo la modalidad de microempresas familiar clasificación H, a nombre de Carlos Enrique Núñez, cuyo funcionamiento es en la calle Jaime Altamirano Gamboa Castillo N° 665 Villa La Siembra, ahí también para que el presidente de la comisión pueda citar a los concejales a trabajar esta patente de alcohol.

Comentarles en la Cuenta Alcalde y ya hice un adelanto felicitar a Don Luis Enrique Moraga Reyes que el día sábado hizo entrega ya al público y abierto el libro de poemas o de versos Espíritu en Tribulación, mis versos para Chile, lo cual felicitamos, nos sentimos muy orgullosos, es un libro con mucho de Buin, habla muchos versos para Buin y de verdad que está muy interesante, lo cual lo felicitamos sabemos que estuvo mucho tiempo detrás de este sueño y hoy día podemos decir que don Luis Enrique Moraga tiene un sueño cumplido, así que lo recomendamos, vamos a pedir unos ejemplares para o comprarle un ejemplares para tener en la biblioteca que creo que es muy importante tener un nuevo libro que nace de uno de nuestros vecinos de la comuna, así que lo felicitamos a Don Luis Enrique Moraga Reyes. Secretario Municipal me gustaría pedirle que le enviara una carta de felicitaciones a Don Luis de parte del Concejo Municipal ¿no sé si están todos de acuerdo? para de parte del Concejo completo.

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias señor alcalde sobre lo mismo, bueno sumarme a las felicitaciones que usted le acaba de entregar a don Luis Moraga por este libro tan bonito y agradecer que dentro del libro va un poema dedicado a mi hija, agradecer de verdad porque cuando las personas se suman al dolor de otras personas creo que es muy bonito y habla muy bien de él, también por otra parte señor alcalde quería felicitar también a la Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo, que en la misma actividad lanzaron su cuarto cuadernillo que se llama "Tiempos de Pandemia" donde también muchos artistas locales y escritores locales autónomos plasmaron todo este periodo de pandemia que fue muy triste, muy complicado para todos los buinenses, en este caso en este libro, en este cuadernillo, así que para que se acerquen ahí y puedan los concejales también solicitar, tiene un valor bien económico y los ayuda también a para que ellos puedan seguir haciendo estos cuadernillos que nos entregan mucha cultura y también nos mantienen viva toda la historia y los tiempos complicados que ha vivido nuestra comunidad, eso señor alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Comentar que también hoy día partimos con la postulación a las ferias navideñas durante toda esta semana se va a estar recibiendo la postulación ¿ya? vamos a enviarle ¿no sé si les enviaron la caluga para que la compartan? ahí sería bueno también que en sus redes sociales nos ayudan a compartir la postulación para que así tengan toda la misma posibilidad de poder acceder a este, los que quieran hacer este trabajo de postular a la feria navideñas ¿ya? Todo se ingresa por la Oficina de Partes, se entrega Registro Civil, Registro Social de Hogares, la fotocopia del carnet, se le apoya ahí en el Centro Cultural se entrega la hoja de postulación a la feria que ellos van a postular y de ahí cada vecino viene a hacer la entrega a la Oficina de Partes.

Concejal Blanca Rivas: Para postular a la feria de la plaza ¿también se puede?

Alcalde Miguel Araya: Es que hay uno por día, hoy día estaba sector del Nuevo Buin y Errazuriz, mañana son la Plaza de Armas y O'Higgins el día, o no, pero está la información, la

caluga está por día y todos los rezagados el día viernes, si alguien se le pasó el día el día viernes para todos los rezagados ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: ¿Este año se postula en forma individual qué participación van a tener las organizaciones o los sindicatos de feriantes que tradicionalmente organizan también esta feria o participan en la feria?

Alcalde Miguel Araya: Ellos siguen en la organización, porque cada uno ve, pero lo, pero la selección la hacemos abierta a todo el mundo.

Concejala Blanca Rivas: ¿No postulan en la organización, sino que de forma individual?

Alcalde Miguel Araya: Claro tiene que venir el postulante al municipio ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: ¿Y hay algún criterio de selección?

Alcalde Miguel Araya: Ser buinense principalmente y si están en la organización obviamente ellos tienen la prioridad ante los que no están en una organización ¿qué más? era eso.

III.- Tabla Ordinaria:

Acuerdo para aprobar la adjudicación felicitación pública ¿quién trabajó los puntos, quien presidió el punto? concejal presidente le damos la palabra sobre el punto uno y de ahí tomamos votación.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, miércoles 21 de Septiembre nos reunimos las nueve de la mañana en comisión de licitación con la asistencia de la concejala Tamara Aguilera, don Marcelo Álvarez, Blanca Rivas, Francisco Becerra, Manuel Sánchez y yo quien presidía, también presentes los funcionarios de Fabián Serrano, Rodolfo Muñoz, el director de Secpla y don Gerónimo Martini, bueno el punto uno era la adjudicación licitación pública adquisición de dos camiones aljibe lo cual obviamente Fabián Serrano hizo la presentación del proyecto mostrando las dimensiones de los camiones entre otras cosas y Rodolfo Muñoz hace la presentación del informe de licitación indicando obviamente la mejor propuesta para que esta comisión tomara la decisión en la votación, Marcelo aprueba, Blanca aprueba, Francisco aprueba, Manuel se abstiene, Tamara se abstiene y yo apruebo alcalde gracias.

Alcalde Miguel Araya:

Uno: Acuerdo para probar la adjudicación de licitación pública adquisición de dos camiones aljibes para suministro de agua potable comuna de Buin, el ID2723-42 LQ22 al oferente Sociedad y Mantención de Servicios Industriales Ltda. Rut por un monto de \$218.960.000.- IVA incluido, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en Comisión señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.



Concejal Manuel Sánchez: Aclarada la duda en la comisión por nuestra directora jurídica APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, entendiendo que es un punto bastante fundamental y que obviamente viene en completo apoyo al trabajo que se realiza en la dirección de DIMAAO y obviamente trabajado comisión alcalde **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Sí, este punto es súper importante usted señaló hace tiempo que existían cerca de 400, 300 familias, 300 familias en lista de espera para que la municipalidad pudiese proveer del servicio de agua potable por medio de camión aljibe, así que esto es de vital importancia, se demoró un tiempo, pero lo importante es que ya está, así que **APRUEBO** esta adjudicación.

Concejala Blanca Rivas: Por el bienestar de nuestros vecinos buinenses **APRUEBO** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la Adjudicación de licitación pública adquisición de dos camiones aljibes para suministro de agua potable, comuna de Buin, ID2723-42 LQ 22, al oferente Sociedad y Mantención de Servicios Industriales Ltda. Rut: , por un monto de \$218.960.000.- IVA incluido.

Alcalde Miguel Araya: Bueno como bien lo he dicho esta una necesidad que tenemos para proveer de agua muchos vecinos que estaban en la lista de espera, esperemos que con esto vamos aumentando la cantidad y obviamente llevando este suministro tan importante para nuestros vecinos y vecinas.

Dos.- Acuerdo para Aprobar Contratación Directa del Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil con el proveedor Claro Chile a Chile S.A. por 18 meses, costo mensual de un \$1.634.974.- IVA incluido, el valor del contrato es por \$29.429.046.- por exceder el monto total del contrato de las 500 UTM, esto lo trabajaron en Comisión, concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, el día jueves 29 de septiembre del año 2022, siendo las 09:30 de la mañana se da inicio la comisión de Finanzas y Presupuestos con la presencia de concejal presidente Marcelo Álvarez, Concejala secretaria Blanca Rivas, Concejal Manuel Sánchez, don Gerónimo Martini Secretario Municipal y don Héctor Benaventii de Administración Municipal, en la Tabla alcalde se realizó la propuesta de trato directo con la contratación del Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil para la Municipalidad de Buin, expone don Héctor Benaventii y que sobre la necesidad de una contratación para la continuidad del servicio municipal, por otra parte informa sobre aspectos técnicos de la contratación propuesta además entrega un informe, un listado de 52 líneas telefónicas con nombre, cargo y número de teléfono que están funcionando en la municipalidad y además se compromete a enviar dentro del día un nuevo listado con los nombres 72 líneas que van a ser entregadas, donde aparecerían los nombres de los funcionarios, el departamento y demás datos, comentario y solicitudes de los concejales, bueno la concejala Blanca Rivas solicita el listado del personal que tiene asignado para uso

municipal estos equipos con nombre, cargo y número de teléfono, concejal Manuel Sánchez consulta por extensión del contrato en caso de inconveniente en el proceso licitatorio, se le responde que la Ley de Compras norma esta situación, concejal Marcelo Álvarez Comenta que la documentación está en regla y que lo deja tranquilo un informe de la dirección de jurídica el cual respalda la contratación, se hace la votación para que esto pase concejo, donde por unanimidad el concejal Marcelo Álvarez, Blanca Rivas y Manuel Sánchez aprueban que pase a concejo, siendo las 10:12 minutos se da por finalizada la comisión de Finanzas y Presupuestos.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradecer a la comisión como siempre la comisión anterior, también agradecer a los que participaron, entonces en vista de eso tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajaba con comisión APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Consejo Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: Trabajado en comisión y entregada la solicitud que hice sobre el listado Excel de los números de teléfono, los cargos me faltaron, así que me pueden volver a mandar por favor el listado con los cargos de los funcionarios municipales, APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la contratación directa servicio de telefonía y banda ancha móvil con el proveedor Claro Chile S.A, por 18 meses con un costo mensual de \$1.634.974.- IVA incluido y el valor total del contrato es de \$29.429.046.- por exceder el monto total del contrato de las 500 UTM.

Alcalde Miguel Araya: ¿Acá van tomados los dos acuerdos o es uno independiente de uno, independiente deberíamos tomar por las 500 UTM o no Secretario Municipal?

Pasamos al punto número tres ¿quién trabajó en la adjudicación de la licitación pública? Ya, entonces le damos la palabra al concejal presidente.

Concejal Claudio Salinas: El viernes 30 recién pasado alcalde se constituyó la comisión de Licitaciones para trabajar con respecto a la instalación de luminarias LED en sector de Viluco, asistieron los concejales Sánchez, Concejal del Gómez y quien habla, también junto con el personal de la Secpla en donde hablamos en primer lugar y nos comentaron en que consta este proyecto y luego también los aspectos técnicos propiamente de la licitación, en ambos aspectos los concejales presentes no tuvimos ningún tipo de inconveniente que este sea



pasado hoy día a votación, porque fue aprobado por la unanimidad de los concejales presente en esa comisión, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, entonces agradecer a los concejales presentes y tomamos el acuerdo.

Tres. - Acuerdo para probar adjudicación licitación pública instalación luminarias Led Viluco ID2750-53 LQ22 al oferente Importadora y Exportadora Clever Ltda. Rut: con un plazo de ejecución de 180 días corridos por un monto total de \$113.644.554.- con IVA incluido, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: señor alcalde lamentablemente no pude participar de la comisión y me quedó una duda, porque no llegó la minuta a los concejales, quería saber ¿qué sectores abarcaba las luminarias led?

Alcalde Miguel Araya: Eso es en Viluco, entiendo desde la Vuelta de la Arena hasta la plaza.

Concejal Blanca Rivas: Gracias, si vi los planos, pero la verdad que quería saber de manera verbal, APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la adjudicación licitación pública instalación luminarias LED Viluco ID2723-53 LQ22 al referente Importadora y Exportadora Clever Ltda. Rut con un plazo de ejecución de 180 días corridos y por un monto de \$113.644.554.- con IVA incluido.

Alcalde Miguel Araya: Bueno este también es un proyecto muy importante ya que la semana pasada habían dicho que solo nos preocupamos del centro, aquí también hemos dejado de manifiesto que también estamos postulando a distintos puntos y localidades de la comuna donde Viluco también hoy día se ve con un proyecto de iluminación que se va a mejorar un sector importante del sector, así que lo agradecemos.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, señor alcalde los vecinos de la Villa Los Areneros me comunican que hay un derrame de aguas servidas en el sector, al parecer los drenes nuevamente colapsaron, esto ya viene ocurriendo hace un par de días, se están juntando las aguas servidas en una esquina y los vecinos temen que esto ya vaya a correr hacia lo que es la villa y solicitaban que la dirección de Obras si no me equivoco que tiene a

cargo pudiera gestionar una pronta revisión de lo que está pasando ahí en el lugar, antes que se convierta en un problema sanitario más grande, eso como primer punto señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno ahí le informamos al director de Obras para que ¿no sé si el director Don Guillermo Ibacache tiene algún antecedente?

Guillermo Ibacache: Buenas tardes a todos, sí, nosotros bueno recibimos la información, generalmente estos episodios cada vez son menos, pero ocurren principalmente los fines de semana y es por esa razón que nosotros solicitamos a la empresa ICOSAN que es la encargada del contrato que redoblará los turnos el fin de semana justamente para evitar el, o sea para tratar de evitar el problema, el gran problema que pasa hoy en día es el tema de los drenes, es correcto lo que dice el concejal Álvarez okey, siendo que nosotros ya para la modificación presupuestaria solicitamos presupuesto para empezar a generar las mejoras de esos drenes okey, eso es lo que tengo que informar en este momento señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias director.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre lo mismo señor alcalde los vecinos consultaban sobre una reunión que se iba a planificar con ellos y no les ha llegado citación, comentaban que hace poco se hizo una encuesta casa por parte de funcionarios que se presentaron como parte de funcionarios de la municipalidad y que quedaron a la espera de esta citación ¿yo no sé si usted puede informar sobre eso y saber de qué departamento eran, si eran de dirección de Obras o de Secretaría de Planificación?

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que son de Secretaría de Planificación, director don Oscar Contreras.

Oscar Contreras: Alcalde hola, saludar a las concejalas, a los concejales efectivamente nosotros estamos trabajando levantando una información estadística que es para la construcción del proyecto definitivo que estamos trabajando conjunto con una de las asociaciones de municipalidades, entonces lo que hemos estado haciendo los funcionarios de la Secpla se han acercado a cada una de las viviendas en donde estamos consultando son datos generales, cantidad de personas que viven, dotaciones de artefactos y cuestiones de ese tipo que nos ayudan a tener los cálculos sobre el consumo y luego la disposición de las aguas servidas para el dimensionamiento de la planta de tratamiento, estamos en ese marco de trabajo alcalde y concejales y la reunión nosotros la vamos a tener una vez que tengamos barrido la totalidad del barrio, del sector de la villa Los Areneros y una vez que tengamos totalmente hecho de ese levantamiento ya con algunos datos generales la ingeniería nosotros vamos a proceder a hacer ese trabajo en terreno que no se ha hecho por una cuestión de que vamos, hemos estado levantando los datos no más, pero seguimos en curso con esa tarea, eso puedo comentar al alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde sobre el punto sí me permite? bueno este tema yo también lo he tratado varias veces y se señaló en más de una ocasión que según el PLADECO se consideraba para el año 2021 trabajar y presentar el proyecto de la solución definitiva que tiene que ser una nueva planta de tratamiento residuos domiciliarios de aguas servidas de la Villa Los Areneros de El Recurso, entonces ya estamos en octubre me gustaría preguntar al señor director de Secpla ¿para cuándo se tendría ya proyectado, porque él dice en términos genéricos que cuando se reúna la información, pero si según lo que se ha informado acá en este mismo concejo se supone que este año ya se podía estar trabajando con un proyecto determinado y se logrará alcanzar o se alcanzará a tener listo el proyecto este año o no?

Oscar Contreras: Alcalde y concejal bueno estos proyectos de complejidad que entran al Sistema Nacional de Inversión son iniciativas que es parte de lo que uno tiene que explicar a la comunidad, que efectivamente parte de un año eso este proyecto ya partió pero debido a que entra una fase de diseño y luego de buscar dinero para ejecución de obra a todas luces el proyecto no va a estar listo este año, ni el próximo, porque necesito en ese sentido ser súper concreto, el sistema público trabaja con ciclos anuales para este tipo de inversión cuando ya superan una buena cantidad de millones de pesos más de dos o tres años, por lo tanto lo que sí no puede suceder es que se detenga, porque si es que esto se detiene se atrasa aún más y es ahí donde aparecen las medidas paliativas como la que hoy en día el Director de Obras les comentaba como también hacer un proyecto de riles en el transcurso que nosotros vamos el diseño para financiar el diseño y luego la ejecución de obra, en concreto yo lo que le propongo concejal es que nosotros podríamos presentarle un informe ejecutivo con los plazos tentativos para que ustedes lo conozcan y también explicarle en una reunión de comisión para el efecto el tren que significa este diseño y en qué estamos para dar cuenta de esos avances, pero con todo nosotros hemos estado cumpliendo de forma rigurosa los plazos que en materia del Plan de Desarrollo Comunal tiene para el sector de la villa Los Areneros, lograr materializar la iniciativa que finalmente es tener la obra de la planta de tratamiento que finalmente de respuesta a la solución sanitaria de los vecinos y las vecinas, así que eso es lo que puedo comentar, en concreto estamos trabajando en el diseño tenemos que buscar los financiamientos para la obra y le propongo entregarle un resumen ejecutivo de cada una de las fases las que estamos para que puedan ir ver viendo con detención y hacer y nosotros poder rendir cuenta de cómo avanzando con ese proyecto.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director, le pido cuando le envíe una copia a todos los concejales y concejalas para que también tengan la carta Gant de la ruta de este proyecto con claridad ¿ya? ese punto.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí sobre lo mismo y con esto termino pedirle al director de Secpla que organicemos esta entrega de información a través de la comisión la cual yo presido que es la comisión de agua potable y alcantarillado y para que así los concejales puedan hacer todas las consultas necesarias y de todas maneras se entregue el informe final a todo el Concejo, segundo punto señor alcalde bien brevemente en la Plaza de Valdivia de Paine se

encuentra sin alumbrado público ya hace aproximadamente una semana y creo que un poquito más y ahí se instalan varias emprendedoras que están muy contentas con la posibilidad que se le ha dado de poder exponer todos sus producto pero lamentablemente entrando el atardecer ya tienen que recogerse temprano, porque no cuentan con el alumbrado público en el sector y quería solicitar que se diera una vuelta el equipo de alumbrado público para revisar de emergencia esas luminarias perdón y también que a través de la Secpla levantemos el proyecto de mejoramiento el alumbrado público en esa plaza, porque también hemos aprobado proyectos de mejoramiento del alumbrado público en el centro de Buin por altas sumas de dinero por ejemplo una cuadra y también creo que sería atingente poder entregarle este servicio a nuestros vecinos, la plaza chiquitita, es prácticamente una placita de bolsillo y que yo creo que con inversión mínima podríamos darle una mejor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas y a las emprendedoras que también usan el espacio, eso señor alcalde, me gustaría que le informara al alumbrado público con urgencia el tema.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias alcalde antes de pasar a mi Hora de Incidentes me gustaría a propósito de que el día viernes se celebró el día de las y los Asistentes de la Educación mandarles mi más fraternal saludo a cada una y cada uno de ustedes, su labor es fundamental para el proceso educativo de las y los estudiantes de nuestra comuna, en segundo lugar, bueno ya mi Hora de incidente señor alcalde me gustaría consultarle al Director de DIDEKO ¿si es que se encuentra? si se encuentra presente ¿en qué estado va el proceso de participación ciudadana de la Ordenanza en Contra del Acoso Sexual Callejero? que entiendo que ya por lo que tomamos en el acuerdo de la comisión debería estar zanjado, pero no nos ha llegado ninguna información para convocar a la comisión respectiva y revisar las observaciones de las y los vecinos y posteriormente que pasa el concejo, así que ese en primer lugar consultar esa información.

En segundo lugar alcalde aún no me informan ¿quién maneja las redes sociales que fue una información que solicité hace bastante tiempo? ya que hay muchos vecinas y vecinos que están bloqueadas en las redes sociales la municipalidad no he revisado nuevamente, pero el Instagram de la Municipalidad tenían los comentarios desactivados, cosa que tampoco puede ser, pero de todas maneras voy a ingresar un oficio mañana solicitando la información para que llegue a los y las concejalas, alcalde en último lugar, quería consultar ya que en el en el concejo anterior o antes de comenzar el concejo le consulté por el Liceo 131 y creo que es importante aun cuando usted no se quiera pronunciar respecto al Liceo 131 que les digamos algo a los vecinos y a las vecinas que están viendo cómo los estudiantes se manifiestan legítimamente en los patios de sus colegios.

Alcalde Miguel Araya: Estoy esperando el informe que me va a entregar la Corporación de Desarrollo Social y vamos a tener una reunión con la comunidad educativa, espero que esta semana.

Concejal Tamara Aguilera: Gracias al alcalde, yo entiendo que usted conoce la realidad del liceo 131 como ex estudiante, muchos de acá somos ex estudiantes del 131 y es importante que nos hagamos cargo si el estado está ausente en ese sentido tenemos que algo hacer para la dignidad de los estudiantes, o sea tenemos pisos con flexit, y el flexit sabemos que tiene asbesto y en el asbesto es dañino para la salud, etcétera, etcétera, entonces yo entiendo y no desconozco que se han hecho arreglos en el Liceo, en los patios etcétera, está bastante mejor de cuando estaba, cuando yo estudié al menos, pero los estudiantes están preocupados, así que qué bueno que se esté coordinando esa reunión ojalá se pueda convocar a la comisión de Educación para que nos enteremos en que esta esa situación. Por último, alcalde nos llegó una situación para visitar nuevamente la ribera del río Maipo de parte de la Delegación Presidencial y me gustaría saber ¿si se está trabajando en algo actualmente respecto al río Maipo, porque lo pregunto? porque me han llegado muchas preguntas al respecto y porque recuerdo que hace más de un año vino al Gobernador a terreno y comprometió algunas cosas que aún no suceden, entonces simplemente consultar.

Alcalde Miguel Araya: Sí obviamente nosotros estamos programando una limpieza del río Maipo, estamos a la espera de coordinar las bateas con los equipos que hacen el levantamiento y obviamente estamos en un plan de recuperación que partimos con el Parque de Maipo, después con la Laguna, hay dos canchas que están, se entregaron a la comunidad que es la Unión Estrella y Santa Adela, hay un espacio que se le entregó a la comunidad mapuche que también esperemos que ellos puedan darle uso y bueno y ahí estamos haciendo, tratando de mantener la ribera lo más ordenada, limpia, tenemos una cámara, que estamos con una cámara que está a prueba, también esperemos que si resulta poder después a futuro, tenemos proyectado la instalación de cámaras para ver que no nos sigan votando basuras y obviamente con el Gobernador esperamos financiamiento y con los distintos órganos del estado hacer una vigilancia para que no nos siga siendo un vertedero de la Región Metropolitana como de hoy día, por lo tanto eso lo que tenemos planeado, entiendo que mañana tenemos esta visita parece que al mediodía, bueno y estaremos a ver qué propuestas nos pueden traer también los nuevos personeros del gobierno, así que feliz de que podamos trabajar de la mano.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde también le pregunto porque me enviaron fotografías de personas viviendo en el sector con carpas y me parece preocupante y es algo que hay que hacerse cargo de ello, ¿respecto al punto de la ordenanza me lo va a responder don Jonathan, como va a funcionar eso?

Alcalde Miguel Araya: Jonathan Fernández y la pregunta una sobre la consulta ciudadana.

Jonathan Fernández: Si alcalde primero buenas tardes concejalas, concejales, alcalde por su intermedio respondo, si bien el proceso ya terminó, ya se dio por concluido, el equipo de Organizaciones Comunitarias está preparando la entrega del material a la concejala presidenta de la comisión, espero que se lo podamos hacer llegar a través de la oficina de concejales del día miércoles antes de las 2 de la tarde para su conocimiento estimado alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, entonces esta semana debería estarse entregando.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias, esos son mis puntos.

Concejal Francisco Becerra: Hacerle unas preguntas al director de Obras si está disponible, pasa que he recibido bastantes requerimientos y preguntas respecto del estado en que se encuentran algunos proyectos por ejemplo el de Ningüe, el Hospital de Buin que ya hemos sabido alguna información, entonces si él nos puede contar para que los vecinos también puedan escuchar el estado de avance de estos proyectos director.

Guillermo Ibáñez: En primer lugar, la inmobiliaria Ningüe actualmente tiene dos etapas, una que ya está recepcionada, a portas de ser recepcionada, la primera etapa como, ustedes bien saben tuvo algunos problemas de asentamiento producto de un problema, tengo entendido que el SERVIU dio por solucionado el problema, sin embargo existen algunas compensaciones que trabajaron algunos concejales, para la ciudadanía que se vio afectada, sobre todo las cámaras, actividades para los niños esas compensaciones que en este momento se está trabajando en la gestión y principalmente se van a resolver en la forma en que nosotros ellos, se estima, que nosotros creemos que debe resolverse, como que es incorporando nuevos juegos de mejor calidad, techos o cubiertas que permitan mejorar las condiciones de asoleamiento que tienen esas plazas que son muy áridas, okey, eso en primer lugar, en la segunda etapa obviamente fue ingresada la solicitud final y nosotros ya incorporamos una fecha para mediados de noviembre para hacer la visita, eso es con respecto al tema de los niños, con respecto al tema del hospital la verdad que todavía no tiene el permiso de edificación, lo que pasa es que es buena la consulta, porque la verdad que todo el mundo consulta estas preguntas en distintas partes, así que bueno con respecto al tema del hospital, el hospital está a portas de ser aprobado, sin embargo falta un requisito clave que es la aprobación en la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de las medidas de mitigaciones el ISTU que ellos tienen okey, ha habido una especie de impasse entre la propuesta del hospital de la empresa SACYR que es la que se adjudicó la construcción del hospital y distintos organismos incluyendo Dirección de Tránsito y Dirección de Obras debido a que nosotros creemos que las mitigaciones que ellos están tratando de hacer son insuficientes tomando en consideración la envergadura del hospital que no solamente abastece a Buin sino que también a Paine, y eso a nosotros, a nuestro juicio es un tema que sí o sí tiene que resolverse con la altura de miras que corresponde a un hospital nuevo en nuestras comunas, por lo tanto mientras no salga la aprobación de ese informe de la SEREMIT que se llama con respecto a la mitigaciones de la empresa SACYR, nosotros no podemos entregar el permiso de edificación de este y por tanto no pueden comenzar las obras, además existe una contingencia que tiene que ver con el Concejo de Monumentos que ellos hace varios meses atrás, bueno obviamente SACYR como una empresa a mi juicio bastante responsable, porque no todas las empresas hacen esto, avisaron que en las excavaciones habían encontrado alguna, algunos cacharros, algunos platos cerámicos y ellos evidentemente hicieron, anunciaron esto y el Consejo de Monumentos ingresó al terreno y

se encontraron que había bastante vestigios de pueblos precolombinos y otros asentamientos justamente en ese lugar y es por esa razón que ellos no han podido comenzar las obras preliminares del hospital, eso con respecto a la inmobiliaria y el hospital concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias director, agradecerle los comentarios del Director porque efectivamente señala al menos en lo particular he recibido varios, varias solicitudes de información respecto específicamente a Ningüe, entonces creo que sea como usted bien dice el tema es bien complicado, quizás de repente ¿no sé si podrá me preguntó emitir alguna carta, un correo para que también quede como respaldo hacia los vecinos esta información? porque no todos ven el concejo, porque usted sabe que la dirigente es bien, es bien buena dirigente y está preocupada para que podamos entregar algo formal, gracias director, gracias alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Una consulta don Guillermo, buenas tardes, solamente quería saber ¿sobre la aprobación de la secretaría, usted dijo secretaría?

Guillermo Ibacache: SEREMIT, Secretaría Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.

Concejal Blanca Rivas: ya, gracias.

Concejal Ariel Gómez: Sobre el punto, varias personas respecto al hospital me han preguntado ¿si va o no va el hospital por la demora en el inicio de las obras? entonces bueno yo creo que primero precisar que la municipalidad no tiene, no es la que ejecuta la construcción, ni define el diseño del hospital tampoco, pero ¿no sé si usted tiene información porque se ha retrasado bastante ¿cuánto tiempo estimado en la construcción, en la ejecución de la obra?

Guillermo Ibacache: A ver nosotros la verdad que las, a ver los informantes o las personas que solicitan el permiso edificación, ellos no generan una calendarización producto de que sobre todo con estas obras que son bien sensibles generan más especulación que nada ¿ya? no está dentro por ejemplo de los trámites mínimos o de los papeles mínimos por parte de nosotros exigir una calendarización de los trabajos, sin embargo siempre se habló como una fecha término año 2024-2025, producto de que es una construcción de alta envergadura, o sea es bien especial tiene helipuerto, tiene un montón de cosas que la verdad que no estamos acostumbrados a verlos acá en Buin y además de todas las obras que tienen que realizar en el exterior que justamente la gran piedra de tope que nosotros creemos que tiene el hospital, yo creo por mis conocimientos que la construcción de un hospital de ese tipo no debería durar más de dos años y medio y con el presupuesto multimillonario que tiene también, entonces aparte que la empresa que es una empresa que tiene mucha, o sea tiene mucha experiencia en construcción de hospitales, sin ir más lejos Sacyr ha sido adjudicataria de varios hospitales con este proceso concesión de hospitales que lleva ya por lo menos una década ahí andando, por lo tanto yo creo que destrabando el tema si es que efectivamente se destraba, yo creo que más o menos eso sería el timing a considerar.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Director.

Concejal Ariel Gómez: Bueno a partir de lo informado en la Cuenta Alcalde en cuanto al lanzamiento del libro don Luis Moraga me permito proponer que se puede realizar un trabajo que tiene que ver con, y había hecho otra propuesta anteriormente con respecto a archivos, biblioteca y otras cosas, pero creo que sería interesante que la Municipalidad pudiese Iniciar un programa de recopilación de obras de autores buinenses, ya sean estos libros o publicaciones también de instituciones que en ocasiones en determinados aniversarios o con determinadas festividades se presentan estas publicaciones para de esa manera ir generando un banco de datos con nuestra propia historia, ya sea de creación cultural pero también con obras o historia local que pueda ser consultada, por ejemplo se pudiese también recopilar una serie de periódicos que están en el en la Biblioteca Nacional, en la serie de periódicos y revistas, hay algunas bastante antiguas y bastante interesantes que pudiesen reunirse, pero para eso hay que contar con ese programa, a ver varios temas, voy a tratar de ordenarlos para no alargarme mucho, me gustaría saber ¿qué pasa con la auditoría acordada en el mes de julio del 2021 por unanimidad de este concejo y que todavía no tenemos información?

Juan Astudillo: Efectivamente concejal de acuerdo a las bases de licitación esta auditoría tenía que entregar el primer informe, entiendo que lo entregó el último día del plazo a la unidad técnica que es la señora Ana Pedraza, hoy día Directora de Administración y Finanzas Subrogante, por lo tanto se está preparando el informe final para colocarlo a la aprobación de este Concejo Municipal y a la discusión el informe de la empresa Fortunato el cual ya fue entregado de acuerdo a lo que le acabo señalar y se me acaba de informar.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y para cuándo se estima que podría ser entregado a nosotros?

Juan Astudillo: Yo no recuerdo, esto fue el día viernes si mal no me falla la memoria, es un documento bastante extenso y denso, sin perjuicio ya se le instruyó a la Directora de Administración y Finanzas Subrogante que le dé premura para poder hacer prontamente la reunión de trabajo de este Concejo Municipal con la empresa y con la dirección a cargo de este proceso.

Concejal Ariel Gómez: okey.

Juan Astudillo: Por lo tanto, creo que debe ser en los próximos días.

Concejal Ariel Gómez: Okey gracias, en el mes de octubre corresponde aprobar modificaciones a la ordenanza de derechos municipales, entonces también saber una fecha estimada de cuando se nos va a presentar la propuesta para alcanzar y que la comisión tenga tiempo de revisión y no estemos como el año pasado que fue unos días antes y no alcanzamos a revisar.

Juan Astudillo: Concejal así es igualmente la Dirección de Administración y Finanzas está ya preparando el borrador final de la propuesta para que se entregue probablemente la próxima Cuenta Alcalde el próximo concejo ordinario que quedase en el mes de octubre.

Concejal Ariel Gómez: Por otro lado, nosotros en la Comisión de Seguridad Pública de este concejo tuvimos una reunión hace una semana, sí una semana atrás, semana y media en que se trató el tema de la seguridad pública, en esta ocasión presidió el concejal Francisco Becerra porque no estaba presente en Concejal Salinas y la verdad alcalde que yo me quedé con alguna preocupación, que se la manifesté a los funcionarios en el sentido de que se genera la visión de que la Municipalidad no tiene responsabilidad en seguridad pública y vuelvo a insistir esta municipalidad cuenta con una Dirección de Seguridad Pública y tenemos varias áreas de las cuales responsabilizarnos, como por ejemplo hoy día se dio un paso importante al aprobar el proyecto de cambio luminaria en el sector de Viluco, las luminarias tienen que ver con seguridad pública, la instalación de nuevas luminarias o el mejoramiento de veredas o algunos proyectos que sean preparado ¿cierto? y se han aprobado por el Concejo en el tema de multicancha, etcétera, entonces la Municipalidad tiene una serie de funciones que están vinculadas a la seguridad pública, creo que nos ha faltado y se ha propuesto también que podamos tener una jornada de trabajo todos los concejales junto a usted, junto a las unidades que tengan que ver en el tema de seguridad pública, Secpla, la Dirección de Seguridad, DIDEKO y otras áreas precisamente para dialogar, y dialogar no es conversar y hablar no más, sino que poder llegar a ciertos acuerdos para ir priorizando y estableciendo líneas de acción, la seguridad y la conducción en esa materia requiere liderazgo y ese liderazgo le corresponde a la Municipalidad, nos corresponde a nosotros y a usted alcalde, no quiero estar aquí en polémica, pero en mi opinión creo que ha faltado esa claridad y ese liderazgo, pero creo que estamos a tiempo de poder mejorar y enmendar el rumbo se lo debemos los buinenses, se lo debemos a nuestra comunidad, entonces le quiero pedir alcalde y que por favor nos escuche porque esta no es una, no es un tema personal sino que lo hemos conversado en las comisiones de seguridad, que generaremos una instancia de una jornada de trabajo para poder avanzar sobre este tema y poder ir priorizando algunas tareas, que sería bueno que se considere incluso antes de la presentación del presupuesto 2023 para poder ya contemplar algunas acciones dentro del presupuesto y ahí claro ya estaríamos muy contra el tiempo, porque el presupuesto hay que presentarlo ahora en el 15 de octubre si no me falla la memoria, pero yo creo que existe la voluntad y la disposición de todos los concejales de poder avanzar en ese punto y por último alcalde una pregunta.

Juan Astudillo: Si concejal sobre el punto de lo que acaba de plantear en materia de seguridad pública, bueno nosotros estamos trabajando y yo creo que ya dispuesto para este día viernes entregar la discusión del presupuesto del año 2023 con todos los otros instrumentos que en general convoca la normativa de la Ley Orgánica de Municipalidades y dentro de ellos se acompaña la actualización al Plan Comunal de Seguridad Pública para lo cual este concejo dispondrá de todas las reuniones necesarias con la dirección de Seguridad Pública para poder hablar materia de seguridad y que va a ir de la mano con la propuesta de presupuesto del

año 2023, nosotros vamos a pedir prontamente esta semana yo creo que el punto al concejo extraordinario para la entrega de presupuesto como señala la ley especialmente convocaba el efecto concejal.

Concejal Ariel Gómez: Sí pero ¿si me permite? yo creo que no es solo la reunión con la unidad, con la Dirección de Seguridad Pública yo creo que esto, yo creo que esto requiere un trabajo mucho más amplio y un diálogo, un diálogo, o sea que nos sentemos a conversar, será un día, una tarde más de uno ¿no sé? pero se requiere que reflexionemos, pensemos que demos nuestra visión, que planteemos nuestras ideas, todos tenemos nuestras posturas quizás en algunos casos puedan ser similares, en otras podrán diferir, pero yo creo que justo y necesario que oigamos, nos escuchemos y podamos avanzar en algunos puntos importantes para el próximo año en el tema de seguridad pública y por último alcalde yo quería hacer una consulta ¿cómo calificaría usted el trabajo de los funcionarios durante el periodo de pandemia?

Alcalde Miguel Araya: A la altura de lo requerido por la pandemia.

Concejal Ariel Gómez: Se le pregunta porque hemos escuchado varias intervenciones suyas en donde valora, reconoce el trabajo de funcionarios municipales durante el período de pandemia, tanto del personal de salud, educación y también de los funcionarios municipales, hay un grupo de funcionarios bueno no todos, pero hay uno en particular que pongo el tema sobre la mesa que tiene que ver con un equipo que estuvo siempre el terreno, no tuvo posibilidad de hacer teletrabajo que es el personal de DIMAAO, personal que está muy resentido, muy dolido por las calificaciones de su superior, del Director y con quién he podido conversar con los funcionarios y creo que se dan situaciones que se reiteran en el fondo, que apuntan a determinados funcionarios, hay elementos objetivos que se pueden evaluar, ellos me mostraron ahí sus calificaciones donde no se hace referencia por ejemplo a asistencia puntualidad, hay funcionarios con nota 4 y ellos me dicen "oiga vengo todos los días e ingreso unos minutos antes de la hora de ingreso y me voy unos minutos después o justo la hora" entonces en elementos objetivos incluso es discutible la calificación que se les ha asignado, entonces algunos de ellos presentaba apelaciones usted tendrá que resolver, pero planteo yo el tema porque creo que la calificación que se le ha asignado a varios funcionarios no refleja la situación excepcional en la que tuvieron que trabajar, no refleja el reconocimiento que debiéramos darle y creo que además el proceso de calificaciones no se ajusta a las exigencias de la ley y de los dictamen de la Contraloría, ellos me han mostrado, me han pedido opinión y yo creo que efectivamente se reitera a través del tiempo la falta de fundamentación de las decisiones por parte de la comisión o cuando se plantean estas no son, o cuando se trata de hacer una fundamentación tampoco son lo debidamente fundamentada, ha habido retraso en la entrega de las precalificaciones y que obviamente eso incide, porque un funcionario si le dicen "oiga usted no está haciendo bien su pega" podría enmendar a tiempo, pero si se las entregan después de incluso el periodo de calificación que se está evaluando un poco complejo, entonces yo pediría alcalde que ya que

usted tendrá que resolver algunas apelaciones que se han presentado, dicte el acto administrativo debidamente fundado también al resolver la apelación, que no lo ha hecho siempre y que se ponderen todas las situaciones excepcionales en las que los funcionarios trabajaron y vuelvo a pedir que ponga ojo con la Dirección de DIMAAO, Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, yo creo que hay situaciones de convivencia grave donde hay funcionarios a los que no les hablan, dónde funcionarios que me han dicho expresamente "no es que yo no puedo hablar con este otro funcionario porque así me lo pidieron si yo hablo me retan" yo pedí hace tiempo atrás que se hiciera un sumario pero no bastó con que yo lo pidiera, yo insisto que basta con que este concejal lo pida declarando como los señale en esas ocasiones que incluso me atreví ¿no? a plantear la forma en que debiera dictarse el decreto que instruye el sumario, pero hay una situación que en mi opinión puede ser compleja con respecto vulneración de derechos de funcionarios y que debiera usted como superior jerárquico de la municipalidad ya a considerar y ordenar algún sumario para investigar ¿qué es lo que está pasando? Gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe haciendo alusión lo que habla el colega, yo me quiero sumar la nueva petición del colega porque son sumamente graves las acusaciones que está haciendo el colega acá, así que administrador solicito se investigue este caso, si no es así de igual forma el colega estaría mintiendo acá dentro del Concejo Municipal y si no es así que se tomen todas las medidas correspondientes, porque no es bueno y no es saludable tampoco para los mismos funcionarios según lo que dice acá y manifiesta acá el colega, el mismo Concejo Municipal que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes, así que administrador ¿si es posible se pueda tomar las medidas correspondientes y si no que se desmienta o se aclare el punto acá? porque el colega siempre está atacando a departamento de DIMAAO, ¿no sé si tendrá él algún problema ahí con el Director? lo desconozco pero más que problema o no con el Director yo voy al tema los funcionarios y si acá hay alguna irregularidad o hay algún maltrato a los mismos funcionarios que lo desconozco, porque también he estado presente ya tal como estaba la Concejala Blanca que nos hemos topado en varias oportunidades y los funcionarios no me han comentado, quizás lo mismo que le comentan acá al colega entonces para hacerlo más transparente, porque es fácil llegar y juzgar a alguien y me sumo al requerimiento de mi colega que se tome las medidas disciplinarias, que se investigue y se nos entregue la información correspondiente.

Juan Astudillo: voy a tomar un poquito, me voy a tomar un poco el tiempo en virtud de lo que se acaba, se está señalando, yo creo que es fundamental yo poder tener y darle un poquito de claridad y tranquilidad también al concejo de mi perspectiva en este caso, primero como Administrador Municipal, en segundo lugar como presidente de la junta de calificaciones, de la junta calificadora, previamente todos los funcionarios públicos los cuales me incluyo actuamos previa en investidura y dentro de las competencias que establece la normativa en virtud del principio legalidad y referente al proceso de calificaciones la ley y su reglamento es claro en el sentido que hay un periodo de calificación en la cual esta municipalidad a través del departamento Recursos Humanos durante este año se trabajó en

un Manual de Calificaciones que se puso a conocimiento de todos los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Buin para efectos de que ellos tengan pleno conocimiento de sus obligaciones en el proceso de calificación, si un funcionario encuentra que su precalificación o que la junta calificadora es contra del elemento, los factores o subfactores que determinan la normativa tiene la instancia como bien lo señaló el concejal, debe presentar una apelación para la junta calificadora para que la resuelva el señor alcalde, quien en virtud de sus atribuciones debe resolver y ponderar aquella parte que el funcionario no esté de acuerdo con esa calificación y contra esa decisión del jefe superior del servicio procede ir a una instancia más allá que es la Contraloría General de la República en un plazo legal y también que está determinado precisamente para hacer ver los puntos en el cual no está de acuerdo a su calificación y en ese sentido ese es el tratamiento que se da en materia de calificaciones, porque efectivamente hay un reglamento y una normativa que señala cuando un funcionario debe ser calificado como sobresaliente, muy bueno, bueno o regular y conlleva una nota asociada la cual también tiene que, produce efectos en relación con otros funcionarios que sí puede tener el mérito suficiente para aquello, se analiza si tienen hojas de mérito, se analizan el tema de los sumarios y es el proceso de calificación propiamente tal, por lo tanto el funcionario que pueda presentar una discordancia con su calificación tiene toda la instancia administrativas para poder recurrir contra la calificación de su jefatura, en segundo lugar referente a hechos de vulneración de derechos laborales, acosos laborales, también está reglamentado la ley 16.744 de accidentes del trabajo en el cual cada vez que hay una denuncia de esa naturaleza es un organismo externo a la municipalidad quien conoce del asunto y como en este caso es la mutualidad respectiva y en todo aquellos casos evidentemente del cual este administrador ha tenido conocimiento han sido desestimados por un organismo experto y externo en dicha materia, ahora sí funcionario no está de acuerdo con esa resolución administrativa tiene todas las instancias y todo el derecho de poder hacerlo por la vía que corresponda ante los tribunales ordinarios de justicia, para lo cual tengo conocimiento que ha habido un caso que efectivamente se dio a lugar y que se llegó a un ¿no sé? al final no hubo sentencia pero entiendo que se llegó a un acuerdo en algún momento y hay uno que se encuentra en audiencia de juicio esperando sentencia referente a una materia de la misma naturaleza y finalmente referente a la solicitud de sumario administrativo a los señores concejales, concejalas saben que esta es facultad exclusiva del señor alcalde una vez que tiene en antecedentes alguna, algún antecedente, hecho, circunstancia que pueda revestir la naturaleza de ser investigado y aplicar algún tipo de sanción por la vía administrativa, de estos tres puntos yo quiero dejarlos categóricamente claros en el acta de este concejo, en virtud la denuncia y creo que con eso aclaro en cierta medida el tratamiento que le da a la administración a este tipo de materia y que no quiepa duda de que si existe o llega algún antecedente serio, formal y la instancia que corresponda y normativa se tendrá que agotar la instancia administrativa que corresponda, porque es un deber funcionario de las partes involucradas en esa materia.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde en primer término señalar que el periodo de calificaciones que se está evaluando es primero de septiembre 2020 a 31 de agosto 2021, es decir ya está desfasado porque ya tiene un grado de atraso entendible producto de la pandemia.

Juan Astudillo: Ese atraso se encuentra debidamente respaldado y justificado por dictámenes de Contraloría General de la República que autorizó en situación excepcional todas las notificaciones como el proceso de calificación incluso nos autorizó para no realizarlo, no obstante, aquello y aprovecho de agradecer a los miembros de esta calificadora trabajaron para poder sacar este proceso adelante por la incidencia que tiene en los beneficios de los funcionarios de la municipalidad de Buin.

Concejal Ariel Gómez: Dicho eso señalar que la calificación es un procedimiento que está reglado tanto en la ley como en el reglamento particular que existe sobre calificación a los funcionarios municipales, así como de diversos dictámenes de Contraloría y en ese mismo contexto se exige que el acta de la junta calificadora en la que se decide asignar una nota a un funcionario en los ítems y sub ítem evaluados debe ser fundada y ser fundada significa que debe expresar las razones por las cuales concretas se mantiene o se modifica una precalificación realizada por su superior jerárquico y nos podemos encontrar con algunas actas donde dice que por votación de la unanimidad de los miembros de la comisión deciden mantener la calificación que se formulan los informes de precalificación, ahí no hay ningún fundamento porque tiene que ser un fundamento preciso, claro, señalar por qué, para que el funcionario puede efectivamente hacer valer sus derechos por medio de una apelación o por medio del reclamo de legalidad que puede presentar ante la Contraloría si fuera el caso y en mi opinión no se está haciendo, respecto a la situación de DIMAAO, yo no tengo nada contra del director en particular, ni es un ataque el director más bien es una defensa a los funcionarios, creo que son situaciones que no resultan desconocidas para el Administrador y el Alcalde y a mí me llama la atención porque si bien es cierto el inicio, primero que lo que usted señaló respecto de quién evalúa cuando señala que es ¿la ACHS me dijo o no? Sí, eso tiene que ver con la salud, con la salud laboral, distinto es la responsabilidad administrativa cuando efectivamente ocurre hostigamiento laboral o maltrato laboral que incluso son dos categorías distintas y el propio estatuto los sanciona y eso debe ser investigado en un procedimiento disciplinario sumarial o una investigación sumaria y eso lo hace internamente la Municipalidad, es distinta de la calificación que puede hacer la ACHS respecto de una patología que pueda sufrir un funcionario producto de los agentes estresores que están dentro del lugar de trabajo, son cosas distintas y al igual que ocurre en materia en general una situación puede ser delito civil y no ser sancionado penalmente, etcétera lo mismo puede ocurrir acá, puede haber una infracción administrativa y puede la ACHS estimar que no existe una enfermedad laboral, pero son canales y procedimientos diferentes y en ese sentido si bien es cierto el alcalde tiene la facultad para resolver si hacer o no un sumario, llama la atención que más allá porque esta es segunda vez que yo lo pido expresamente y solicitud a la cual segunda vez también se suma el concejal Manuel Sánchez y no se nos ha escuchado, pero me llama la atención que incluso existe una causa laboral que se inició por

tutela laboral de un ex funcionario de DIMAAO en la cual se llegó a una transacción y se acordó pagar un monto de dinero excepto un acuerdo, ahí hubo un antecedente escrito y esta municipalidad no tomó ninguna investigación, no tomó decisión de hacer una investigación.

Juan Astudillo: Concejal disculpe, yo sé que uno por la formación quizá, nosotros sabemos que cada vez que se llega a una transacción extrajudicial no se reconoce los hechos sin virtud por cual no se señala la demanda y eso solamente puede ser a través de sentencia judicial que efectivamente va a establecer un grado de responsabilidad o no y en cuyo caso esta administración una sentencia que establece un grado de esa responsabilidad efectivamente va a solicitar que se ejerza la acción administrativa como un sumario administrativo, pero para hacer bien honesto no he estado en esa situación.

Concejal Ariel Gómez: Un antecedente escrito presentado ante un Tribunal de la República notificada la Municipalidad no es suficiente para que la Municipalidad incluso de oficio inicie una investigación y esté dispuesta a llegar a una transacción y pagar dinero, me llama la atención, yo creo que lo mínimo y no voy a alargar más el punto, pero lo mínimo esperable de la diligencia es decir oiga investiguemos frente a esta demanda para, porque además como voy a contestar la demanda, simplemente voy a negar los hechos o voy a iniciar un procedimiento para poder tener un respaldo decir no sabe que esto que se denuncia no es efectivo, entonces reiterar la petición y mantener ahí mi posición contraria lo que usted señala al administrador, gracias.

Concejal Blanca Rivas: Bueno primero que nada yo me sumo las palabras del concejal Manuel Sánchez, la verdad es que yo me he acercado a la dirección de DIMAAO y me he paseado como se dice por la dependencia y de verdad que se ve un buen ambiente laboral, yo llamo a que no nos dejemos llevar por lo que dicen los trabajadores, sino que podamos tener pruebas y realmente si queremos saber cómo están las dependencias municipales, vamos y conversemos con el Director, hablemos con los funcionarios municipales, conversemos con ellos y veamos cuál es el ambiente que se encuentra ahí y yo diría de toda la Municipalidad además, además quiero mencionar que el día 20, el día martes 20 de septiembre se hizo la Comisión de Seguridad Pública en el cual estaban todos los Directores de la Municipalidad, lo cual no me parece correcto ¿por qué? en esa instancia se interrogaron a los directores, se preguntaba si ellos habían leído el manual de seguridad pública, considero personalmente que el tema de seguridad pública corresponde a la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad, a Carabineros, PDI y desde ahí creo hacer la bajada a las diferentes unidades Municipales, porque cada una cumple un rol fundamental dentro del Municipio, lo cual todo tiene que ver con la seguridad de nuestros vecinos, pero no corresponde llamar a los directores e interrogarlos y considero que es faltarle al respeto, a mí no me pareció y creo que espero que no se vuelva a repetir y que se llamen a las direcciones que corresponde para las comisiones por favor.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde que lamentable que tengamos que salir a emplazarnos mutuamente, pero aquí yo quiero ser súper claro y preciso, porque el interrogatorio Concejala Rivas está señalado en un proceso penal, yo le pediría a usted que fuera más rigurosa, yo mire, yo con una harta buena intención la aconsejaría que fuera rigurosa, porque de partida aquí no hubo ningún interrogatorio, ¿usted sabe lo que es un interrogatorio?, ¿usted sabe lo que es un interrogatorio? del punto de vista metodológico cuando uno pregunta y cómo interroga es que no corresponde que usted señala con que no ha sido, no es efectivo, aquí no se hizo ningún interrogatorio, por de pronto quisiera yo decirle a usted, como tenemos todo, como tenemos todos, como tenemos todos. Bueno mire yo quisiera un poco, ya que usted ha hecho una lamentable interpretación respecto a una reunión que si era muy relevante tener a los directores acá, por supuesto si me permite, si usted me deja hablar sería fantástico, yo le pido que me deje hablar, porque si usted no me deja hablar no podemos tampoco conversar, usted en su Hora de Incidentes emplaza diciendo y parte cometiendo un error que esto fue un interrogatorio a los directores que estaban acá, primero fue una invitación a los directores que todos concurrieron de manera voluntaria nadie fue obligado en esa reunión, segundo efectivamente se les preguntó si conocían en el plan o el plan estratégico de seguridad que es un elemento que debe ser conocido por todos los funcionarios de la municipalidad, ¿yo no sé dónde está el problema? tercero el hecho de conversar sobre Seguridad Ciudadana implica miradas distintas y yo creo que fui súper claro cuando encuadré la reunión y la contextualicé cuando dije que era importante la mirada que tenía la dirección de DIMAAO como la que tenía la Dirección de Obras, por lo tanto ¿yo no sé quién se podía haber sentido pasado a llevar? si usted le pareció que era una mala reunión podría haber dicho como cuando estuvo en la reunión, haberlo manifestado ese mismo día, no haber dejado pasar dos semanas para hacerla además en el Concejo Municipal, entonces yo creo que aquí y le insisto mi invitación como se lo vuelvo a señalar que sea más rigurosa, lo que un interrogatorio no es en este marco de relación, uno a uno, uno no interroga a una persona en un Concejo Municipal, uno conversa, uno dialoga y establece mínimos acuerdos sobre un tema tan importante como la seguridad ciudadana, donde la mirada que tiene DIMAAO, Rentas, Finanzas, DIDEKO es súper importante para lo que vamos planificar en esta materia, por lo tanto yo le insisto ¿no sé quién fue interrogado sobre Seguridad Ciudadana?

Concejala Blanca Rivas: Bueno voy a dejar que termine de hablar y espero que no sea tan repetitivo, pero de verdad que esa comisión fue un caos y fue un fracaso ¿ya? para mí se perdió el tiempo porque no llegaron a ningún acuerdo y además creo que hubo discusiones es solamente eso, yo ya di me parecer cuando vine a la reunión.

Concejal Francisco Becerra: Pero hay que ser bastante para decir que fue un fracaso, venir acá a los directores sentados...

Concejala Blanca Rivas: Pudo haber sido una buena comisión, pero no lo fue y reconózcalo por favor se lo estoy pidiendo, reconozca.

Concejal Francisco Becerra: ¿Cuál fue su aporte en la reunión? aparte de decir, el aporte suyo aparte sentarse y decir que felicitaba a todos los funcionarios, ¿cuál fue su aporte?

Concejal Blanca Rivas: ¿Me deja hablar por favor?

Concejal Francisco Becerra: ¿Cuál fue su aporte concejala?, ¿cuál fue su aporte?

Concejala Blanca Rivas: ¿Me deja hablar? y lo único que pido yo es que no se llame a los Directores.

Concejal Francisco Becerra: ¿Pero porque usted me pide algo a mí, si yo no le pido nada a usted?

Concejala Blanca Rivas: Bueno se lo pedí al señor alcalde por favor y bueno yo ya lo pedí así que muchas gracias.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde discúlpeme yo creo que aquí hay que ser súper riguroso y serio con lo que hablamos cada uno de nosotros, si nosotros, si esto es un circo entonces bueno vengamos todo vestidos de payasos, porque cuando usted emplaza directamente dice que interrogamos y yo le vuelvo a preguntar a usted ¿qué es un interrogatorio? usted no dice que no sabe lo que es ¿usted ha estado alguna vez en un interrogatorio?, ¿sabe usted lo que una teoría el caso concejala? Bueno entonces usted el lenguaje correcto eso es lo que le pido, que use el lenguaje correcto cuando usted emplaza a otro concejal diga, mire puede decir para usted una mala reunión, una pésima reunión y eso no tengo nada que decirle, pero cuando usted dice que se interrogó a los directores municipales comete un error y no solo puedo dejar pasar, porque aquí nadie se sintió interrogado, al menos que a mí no me lo dijeron.

Alcalde Miguel Araya: Ya, vamos a dar la palabra al Concejal Salinas, es que hemos alargado bastante, se va a alargar el punto, prefiero que avancemos, tomamos más de los tiempos para todos, concejal Salinas tiene la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, bueno el tema de seguridad es un tema que ha estado acá en conversación, pero también ha sido un tema alcalde que me han escrito, me han llamado muchos vecinos durante la última semana, durante también la última hora nuestra comuna porque lamentablemente no estamos exento de todo lo que está pasando a nivel nacional con respecto a temas de seguridad, entonces yo creo alcalde que un tema tan serio como el que estamos viviendo hoy día se requiere hacer un análisis certero y también desde el ámbito de las facultades y competencias de cada una de las partes que pueden intervenir y yo creo que también es súper importante que los vecinos entiendan que en materia de seguridad el municipio tiene facultades limitadas, no tenemos amplias facultades como quizás nos encantaría ¿y cuáles son esas facultades? yo creo que se limitan fundamentalmente en materia de prevención del delito en temas de alumbrado público, en tema de mejoramiento de espacios públicos en temas de regular los esfuerzos del programa inseguro entre otras materias, pero hoy día lo que estamos viendo alcalde es un descontrol

a nivel nacional del tema de la seguridad, los vecinos no viven tranquilos, ayer me llamaba un vecino y me decía que él tiene miedo de regresar de su casa después del trabajo y es una sensación que no solamente se vive en un Buin sino que se vive en toda la comuna, en todo el país, perdón, entonces alcalde yo creo que lo que se requiere acá y aquí están representados distintos concejales distintas posturas políticas es que a nivel nacional se avance seriamente en reformas legislativa en materias de seguridad, porque sin ellos nosotros estamos atados de manos, o sea si es que no hay una ley que intervenga profundamente el crimen organizado que lamentablemente en ciertos sectores está llegando en nuestra comuna, el tema del narcotráfico, el tema del ministerio público que no hace bien la pegada en algunas materias, bueno estamos sin posibilidad de avanzar en materia de seguridad, cualquiera que hoy día venga a prometer que va a resolver los problemas de seguridad yo creo que está profundamente equivocado, porque este gobierno no ha dado el ancho en materia de seguridad, y mientras este gobierno no dé el ancho en materia de seguridad eso es un efecto rebote a todo el resto incluyéndonos nosotros como municipio, porque nosotros no podemos hacer nada con carabineros, porque no tenemos potestad sobre carabineros, no tenemos potestad sobre, o competencias sobre la policía investigaciones por tanto yo creo el alcalde que hay que aclarar el tema en materia de seguridad, hacer el máximo esfuerzo que como municipio podemos hacer, yo creo que eso es importante que lo aclaremos también cuando estemos en reunión con vecinos, porque me han llamado varios dirigentes, me han dicho que le han dicho esto A,B,C, medidas concretas, y muchas veces no se puede hacer eso porque no está dentro de nuestras facultades, lo que sí alcalde quiero solicitar a propósito del concejal Gómez lo dijo y yo quiero reforzar esto, es que yo entiendo que ya está bastante avanzada o trabajado el presupuesto el próximo año municipal y yo quiero el alcalde que en el presupuesto municipal se pueda dar un especial énfasis y énfasis en el sentido presupuestario en materia de recursos adicionales en materia de seguridad, yo creo que esta es una de los grandes dolores, es una de las grandes aflicciones que hoy día tienen nuestros vecinos la inseguridad y donde nosotros podamos aportar con mejorando el tema luminaria, quizás redoblando el programa de Buin Seguro con más camionetas, con más patrullas, con más prevención todo lo que sea posible para mejorar la prevención del delito en nuestra comuna y que esté dentro de nuestro ámbito de funciones yo creo que los vecinos lo van a ver de una muy buena forma alcalde y también solicitar que el gobierno haga la pega en materia de seguridad, porque yo creo que está hasta el momento está bastante al debe, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Solo aclarar como efectivamente nosotros estamos, sabemos que falta mucho por hacer efectivamente el tema de la seguridad, no depende de nosotros para tomar solamente una muestra un botón nosotros del mes de enero que tenemos mayor nominado y que efectivamente hasta la fecha lo hemos visto en dos oportunidades ¿ya? esto lo hemos reclamado no lo hemos representado hemos oficializado la Ministerio del Interior que también no fuimos considerado en el aumento de la dotación, entonces se ha hecho mucho por mejorar los espacios públicos, hay varios proyectos luminarias que están saliendo que

también va en trabajo en reforzar la seguridad pública, no solamente en el centro de Buin, hoy día aprobamos una acá en Viluco, hay una en Valdivia de Paine y en distintos puntos de la comuna, estamos con el recambio luminaria masivo estamos con un mejoramiento las luminarias 24/7 que también viene a reforzar la seguridad, trajimos la fiscalía auxiliar que por lo menos está tomando más fuerza y más vida que los vecinos están acercando a usarla ¿ya? que una fiscalía que se trajo hace dos años que está acá en la comuna, está el Centro de la Mujer que también viene a reforzar la seguridad ¿ya? Tenemos, se creó ahora el 6 de junio la Dirección de Seguridad Pública que también tenemos un director de Seguridad Pública que buscamos ir mejorando la seguridad pública y que gran parte del presupuesto municipal va con un refuerzo a la seguridad pública, como la contratación de más personal que eso que, es lo que necesitamos hoy día, nosotros hoy día estamos, de verdad tenemos patrullajes con las patrullas con carabineros, patrullajes mixtos, que de verdad que han sido un tremendo aporte y es porque también carabineros no tiene la dotación policial, nosotros en la AMUR, yo hice una propuesta la cual fue acogida la directiva de la AMUR para la compra de, para los 18 municipios de dos vehículos policiales más también y que compráramos dos vehículos para seguridad que también vayan en el apoyo, por lo tanto hemos ido tomando medidas, está la instalación de 12 cámaras que van a partir pronto, cambiamos la central de cámara de monitoreo para agrandar la central de cámaras, porque hay mayor demanda, se reubicó en una instalación más grande y que son todas medidas para ir mejorando la sensación de inseguridad no es responsabilidad es responsabilidad nuestra en el sentido de que tenemos que apoyar trabajamos de la mano con carabineros trabajamos de la mano con la policía y con la PDI, por eso tenemos estos patrullajes mixtos que van en un claro, una clara preocupación de este gobierno comunal por ir mejorando cada día más la seguridad, por lo tanto sí que nos falta mucho, pero también que hoy día el gobierno no ha dado el ancho a los requerimientos ciudadanos y no ha priorizado lo que la ciudadanía lo ha dicho en todas las encuestas la oscuridad, por eso nosotros con la creación de la Dirección de Seguridad y con todos los esfuerzos económicos que estamos haciendo para ir mejorando a la sensación de seguridad y que no vamos a ningún día dejar de hacerlo buscamos eso, pero también con responsabilidad no solamente con el discurso, a mí de verdad es muy lamentable de repente escuchar a un ministro o alguien que sale con un discurso pero queda en eso, la gente ya está cansada de los discursos, las acciones se toman y nosotros creo que en el presupuesto que viene se está tomando en obviamente en cosas concretas, lo hacemos con un sacrificio económico, la AMUR también entendió y estamos evaluando a lo mejor comprar más vehículos para seguridad que es una demanda que no solamente tiene Buin, por lo menos los 18 municipios rurales estamos en la misma situación, que de repente no tienen carros nuestros carabineros y por eso estamos haciendo estos patrullajes mixtos, entonces de verdad que la preocupación está y trataremos de ir obviamente que vaya cada día mejorando más, tenemos varios proyectos de luminarias que también van en ese sentido.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde si me permite sobre el punto, no quiero entrar a polemizar? pero el tema de seguridad efectivamente uno de los primeros reclamos de nuestros vecinos,

es una de las primeras preocupaciones de que a nivel nacional, podríamos entrar a discutir si este gobierno lo ha hecho bien o lo ha hecho mal, pero lo que sí está claro es que la delincuencia se desbordó a partir del primer gobierno del presidente Piñera cuando estableció como lema “se les acabó la fiesta” y parece que los delincuentes decidieron iniciar una gran fiesta, porque de ahí en más ha sido bien complejo y se empeoró aún más en el segundo gobierno del presidente Piñera, este gobierno con seis o siete meses tendrá que adoptar las medidas pertinentes para enmendar el rumbo, pero yo no quiero entrar en esa discusión política de qué presidente o qué gobierno ha hecho bien.

Alcalde Miguel Araya: Yo no he hablado del presidente.

Concejal Ariel Gómez: Entonces lo que yo lo llamo alcalde reiterando, reiterando lo que señalé en mi primera intervención en la Hora de Incidentes o en mi tiempo, invitarlo alcalde, pedirle que hagamos una jornada, yo creo que nosotros precisamente tenemos que definir algunas posiciones, algunas posturas sobre el tema de seguridad a nivel local, incluso su intervención es confusa cuando dice que a nosotros no corresponde el tema de seguridad pública, porque eso es de Carabineros pero a la vez dice usted mismo que las luminarias son seguridad.

Alcalde Miguel Araya: Porque cuando vemos que el estado no está haciendo la responsabilidad la tenemos que tomar los municipios como lo hemos hecho siempre, porque el estado está al debe.

Concejal Ariel Gómez: Eso es por naturaleza, pero entonces vieniendo...

Alcalde Miguel Araya: concejal lo invito a que reconozca es que dentro de nuestros limitados recursos que tenemos, los pocos recursos hacemos un tremendo esfuerzo de algo que el estado debería hacer y que solamente eso.

Concejal Ariel Gómez: Y que el estado financia por medio de los fondos de SUBDERE, del Gobierno Regional también

Alcalde Miguel Araya: ¿Dónde los financia?

Concejal Ariel Gómez: Bueno ¿y los cambios masivos luminarias con qué son?, ¿los financia la municipalidad? pero entonces alcalde yo no quiero entrar a polemizar, porque creo que esto no es un tema para pelear, este es un tema para poder trabajar en conjunto y poder encontrar soluciones, creo que se hace necesario y urgente que definamos por ejemplo me gustaría que lo plantee en la reunión y tanto se ha criticado que para mí si tiene un resultado que tiene que ver con que los funcionarios sienten que la seguridad no es un tema municipal y si es un tema municipal, entonces yo quiero plantearle que podamos establecer por ejemplo un lema que guíe nuestra gestión, un municipio que defiende, que protege a los buinenses dentro de la capacidad que tengamos, la municipalidad por ley debe coordinar el trabajo de los servicios públicos, no excluye la coordinación, la posibilidad de coordinarse con Carabineros para determinadas acciones, no podemos darles instrucciones claro, pero sí

podemos coordinar, entonces yo creo que aquí falta y por eso se lo dije al principio falta que alguien asuma un liderazgo concreto en el tema de seguridad pública y eso no se ve

Alcalde Miguel Araya: Usted no lo ve concejal, usted no lo ve.

Concejal Ariel Gómez: Y yo lo invito Alcalde, no se ve entonces y lo podemos conversar no quiero entrar a polemizar más acá, pero creo que es bueno alcalde que podamos tener una reunión donde usted participe, donde participamos los ocho concejales y quien corresponda además de los funcionarios para hablar de verdad de la seguridad pública en Buin, porque al final estamos hablando y discutimos y sigue pasando lo que sigue pasando y se toma esto como si fuera una posición política y en lo que a mí me corresponde, en lo que me interesa en este minuto no quiero tomar una posición política en particular, sino que mi posición es que podamos defender y proteger a nuestros vecinos de Buin frente al aumento de la delincuencia y para eso tenemos que estar todos juntos, o si no vamos a perder y esa es la invitación alcalde y por eso le vuelvo a insistir reunámonos a conversar y a dialogar sobre seguridad pública con alturas de miras, reconociendo las diferencias y podemos plantear a lo mejor alguien dice no, no tenemos nada que ver nosotros en seguridad, otros decíamos, yo digo si tenemos mucho que ver en seguridad y conversemos y veamos porque cada uno tiene su posición y de qué manera resolvemos esas diferencias.

Alcalde Miguel Araya: Okey.

Concejal Ariel Gómez: Dialogando, el dialogar es llegar a determinados consensos para poder avanzar.

Alcalde Miguel Araya: okey, muchas gracias a todos. se levanta la sesión.

GMG/jfl.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Gerónimo

Martini Gormaz

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.10.06 19:39:25
-03'00'